

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
SE OFRECE A LA CIUDADANÍA EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DEUNUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS POR LA MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL INTERESADO POR INCONFORMIDAD DEL DESEMPEÑO DE UN SERVIDOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
LA PETICIÓN DE LOS PARTICULARES DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO, EN EL QUE SE SEÑALE:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LA AUTORIDAD A LA QUE SE DIRIGE;</li> <li>2. EL NOMBRE DEL PETICIONARIO Y, EN SU CASO, DE QUIEN PROMUEVE EN SU NOMBRE;</li> <li>3. EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL TERRITORIO DEL ESTADO;</li> <li>4. LOS PLANTEAMIENTOS O SOLICITUDES QUE SE HAGAN;</li> <li>5. LAS DISPOSICIONES LEGALES EN QUE SE SUSTENTE, DE SER POSIBLE;</li> <li>6. LAS PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, EN SU CASO</li> </ol> <p><b>Nota:</b> la documentación se debe entregar legible en hojas tamaño carta y en formato PDF a través de dispositivo USB.</p>			SI	NO	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA.				
Duración del Trámite	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	ACUDIR A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.	CUANDO EL PARTICULAR REALICE UNA PETICIÓN POR ESCRITO A LA AUTORIDAD RESPECTIVA, ESTA TENDRÁ 15 DÍAS HABILDES PARA EMITIR UNA RESPUESTA, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE LO CONTRARIO OPERARÁ <b>LA AFIRMATIVA FICTA.</b>			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, MÉX.			CONTRALORÍA INTERNA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO	
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a jueves de 9:00am a 2:00pm y de 3:00 a 5:00p,m, viernes de 9:00am a 3:00pm	
LADA:	0155	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
		82 84 17 40 / 82 84 17 46	232	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	NO APLICA	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE TIENE ALGÚN COSTO?			
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES GRATUITO			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CASO PUEDO PRESENTAR UNA QUEJA?	
RESPUESTA:	CUANDO HAYA SIDO ATENDIDO DE MANERA INCORRECTA POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRÁMITE?	
RESPUESTA:	MEDIA HORA APROXIMADAMENTE	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
No aplica		
<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____</p> <p>MTR. ANDRÉS CRISTIAN TÉLLEZ RAMÍREZ CONTRALOR INTERNO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____</p> <p>MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO DIRECTORA GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;"><u>25/02/2022.</u></p>